



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
8 DE ABRIL DE 2011**

**CONSIDERANDO**

1. De cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, síntesis de las intervenciones, el sentido del voto y el voto de los integrantes de la Junta, así como los acuerdos, y las referencias de los dictámenes aprobados e informes recibidos, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. El cuarto párrafo del artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los artículos 9, fracción XI, 23 y 24 del mismo Reglamento de Funcionamiento, establecen que es atribución del Consejero Presidente y del Secretario de la Junta firmar los acuerdos que se emitan; asimismo, que los asuntos contenidos en el orden del día serán analizados, discutidos y, en su caso, votados; y que los integrantes podrán formular observaciones, sugerencias o propuestas de modificaciones y solicitar se incluyan a los acuerdos como voto particular.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

**ACUERDO  
JA026-11**

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las minutas correspondientes al año dos mil once siguientes: Primera Extraordinaria iniciada el siete y concluida el doce de enero; Primera Ordinaria celebrada el veintiocho de enero; Segunda Extraordinaria celebrada el veintiocho de enero; Tercera Extraordinaria celebrada el cuatro de febrero; Cuarta Extraordinaria celebrada el diecisiete de febrero; Primera Urgente celebrada el diecisiete de febrero; Quinta Extraordinaria celebrada el cuatro de marzo; Segunda urgente celebrada el catorce de marzo y Tercera Urgente iniciada el diecisiete y concluida el veintidós de marzo, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**